

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 22-2017 (ORDINARIA)**

2  
3 Acta de la sesión número veintidós - dos mil diecisiete de la Junta Administrativa  
4 del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales  
5 ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta  
6 minutos del trece de julio de dos mil diecisiete.

7  
8 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,  
9 del cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a  
10 saber señores Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz;  
11 Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la  
12 República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de  
13 Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de  
14 Abogados y Abogadas, y Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto  
15 Costarricense de Derecho Notarial. También presentes los señores directivos  
16 suplentes Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz;  
17 Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas,  
18 y Olger Aguilar Casares, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos.  
19 Se consideran partícipes al comenzar este acto el personal administrativo,  
20 señores: Agustín Meléndez García, Director General a.i del Registro Nacional, y  
21 Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. Finalmente se justifica la  
22 ausencia de los señores directivos: Steven Oreamuno Herra, representante del  
23 Colegio de Ingenieros Topógrafos; Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en  
24 Ejercicio; y Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General  
25 de la República.

26  
27 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Cecilia  
28 Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día  
29 propuesto para esta sesión, el cual en anuencia de todos los presentes se

1 aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
2 **POR UNANIMIDAD:**

3

4 **J238-2017. 1-)** Aprobar incólume el orden del día propuesto para esta sesión. **2-)**  
5 **ACUERDO FIRME.**

6

7 **ARTÍCULO (PRIMERO:)** **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora  
8 presidente somete a discusión las actas pendientes de revisión. Para el caso  
9 particular de la sesión N°19-2017 celebrada de forma ordinaria el 22 de junio de  
10 2017, en consideración de los presentes se aprueba con el quorum decisivo que  
11 representa el voto de los directivos: Paula Azofeifa Chavarría, Manuelita Jiménez  
12 Esquivel, Víctor Barrantes Marín y Oscar Rímola Umaña. Para lo  
13 correspondiente a la sesión N°21-2017 celebrada de forma ordinaria el 6 de julio  
14 de 2017, se aprueba únicamente con el voto favorable de los directivos: Cecilia  
15 Sánchez Romero, Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco  
16 Jiménez Carmiol y Manuelita Jiménez Esquivel. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
17 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18

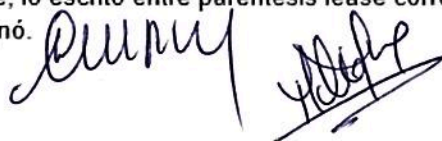
19 **J239-2017. 1-)** Aprobar el acta de la sesión N°19-2017 celebrada de forma  
20 ordinaria el 22 de junio de 2017. **2-)** Aprobar el acta de la sesión N°21-2017  
21 celebrada de forma ordinaria el 6 de julio de 2017. **3-)** **ACUERDO FIRME.**

22

23 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** La funcionaria Hazel Ruiz  
24 Morales, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de  
25 exponer los temas que corresponden al Departamento de Proveeduría.

26

Nota: En línea siete, lo escrito entre paréntesis léase correctamente como "SEGUNDO" y no como  
por error se consignó.



1 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0627-2017 de fecha 22 de junio de  
2 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
3 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de licitación  
4 abreviada para la: COMPRA Y CANJE MIXTO DE VEHÍCULOS PARA EL  
5 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que esta contratación  
6 tiene un costo estimado de ¢215.050.000,00 (doscientos quince millones  
7 cincuenta mil colones), y se realiza como objetivo modernizar la flota vehicular  
8 institucional a través de vehículos con tecnologías más eficientes y amigables  
9 con el medio ambiente. La señora presidente somete a votación el tema y  
10 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
11 **UNANIMIDAD:**

12

13 **J240-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0627-2017 de fecha 22 de  
14 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
15 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de un proceso de licitación abreviada para la:  
16 COMPRA Y CANJE MIXTO DE VEHÍCULOS PARA EL REGISTRO NACIONAL,  
17 con un costo estimado de ¢215.050.000,00 (doscientos quince millones  
18 cincuenta mil colones). **3-)** Autorizar que se entreguen como forma de pago los  
19 vehículos placas: 855822, 310-053, 310-062, 310-063, 310-064, 310-065, 310-  
20 066, 310-068, 310-069, 310-070, 310-071, 310-072, 310-073, 310-074, 310-075,  
21 310-076, 310-077 y 310-0103, valorados por el Ministerio de Hacienda en la  
22 suma total de ¢148.050.000,00 (ciento cuarenta y ocho millones cincuenta mil  
23 colones), conforme avalúo número ATJSO-SVAT-AVA-094-2017. **4-)** Nombrar  
24 como órgano fiscalizador del contrato al máximo jerarca del Departamento de  
25 Transportes. **5-)** **ACUERDO FIRME.**

26

1 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0628-2017 de fecha 22 de junio de  
2 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
3 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de licitación  
4 abreviada para la contratación de: **SERVICIOS DE SOPORTE Y**  
5 **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADAPTATIVO PARA LOS SISTEMAS DE**  
6 **PLACAS Y RECEPCIÓN, CONTROL Y ENTREGA DE CERTIFICACIONES**  
7 **LITERALES DEL REGISTRO NACIONAL.** La señora proveedora manifiesta que  
8 esta contratación se estima en la suma de \$52.800,00 (cincuenta y dos mil  
9 ochocientos dólares), anuales, con suscripción por un plazo de doce meses y  
10 con opción de tres prórrogas, y tiene como objetivo la continuidad de  
11 operaciones, mediante un ambiente soportado y controlado, para la atención  
12 oportuna de los incidentes o problemas que se presenten durante la operación  
13 del Sistema de Placas y Recepción Control y Entrega de Certificaciones Literales  
14 del Registro Nacional. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene  
15 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
16 **UNANIMIDAD:**

17

18 **J241-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0628-2017 de fecha 22 de  
19 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.  
20 **2- )** Autorizar el inicio de un proceso de licitación abreviada para la contratación de:  
21 **SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADAPTATIVO**  
22 **PARA LOS SISTEMAS DE PLACAS Y RECEPCIÓN, CONTROL Y ENTREGA DE**  
23 **CERTIFICACIONES LITERALES DEL REGISTRO NACIONAL,** con un costo  
24 estimado de \$52.800,00 (cincuenta y dos mil ochocientos dólares), por un plazo de  
25 doce meses y con opción de tres prórrogas. **3- )** Nombrar como órgano fiscalizador y  
26 administrador del contrato a la Dirección de Informática a través del Departamento  
27 de Desarrollo de Soluciones, designado en la funcionaria Maureen Monge  
28 Garbanzo. **4-) ACUERDO FIRME.**

1 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0674-2017 de fecha 5 de julio de  
2 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
3 mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada  
4 2017LA-000011-0005900001 denominada: ADQUISICION DE SISTEMA DE  
5 AIRE ACONDICIONADO PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA SEDE  
6 CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que  
7 con fundamento en la calificación legal, y la calificación y recomendación emitida  
8 por el Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, en su condición de  
9 órgano técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del  
10 sistema de calificación de ofertas, se recomienda adjudicar el presente concurso  
11 en los términos descritos en el cartel y la oferta, a la empresa  
12 CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE S.A,  
13 único oferente participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible,  
14 habiendo obtenido una calificación de un 100%, por un monto total de  
15 ₡253.270.293,21 (doscientos cincuenta y tres millones doscientos setenta mil  
16 doscientos noventa y tres colones con 21/100). La señora presidente somete a  
17 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
18 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

19

20 **J242-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0674-2017 de fecha 5 de  
21 julio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
22 Proveeduría. **2- )** Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000011-0005900001  
23 denominada: ADQUISICION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA  
24 VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA SEDE CENTRAL DEL REGISTRO  
25 NACIONAL, a la oferta presentada por la empresa CONSTRUCTORA,  
26 CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE S.A, único oferente  
27 participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo

1 obtenido una calificación de un 100%. 3- ) Autorizar el monto total de  
2 adjudicación en la suma de ₡253.270.293,21 (doscientos cincuenta y tres  
3 millones doscientos setenta mil doscientos noventa y tres colones con 21/100),  
4 claramente desglosados para la atención de los ítems descritos en el oficio DAD-  
5 PRV-0674-2017 de fecha 5 de julio de 2017, y el plazo de entrega en 70 días  
6 hábiles. Todo conforme al cartel y la oferta. 4-) **ACUERDO FIRME.**

7

8 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0675-2017 de fecha 5 de julio de  
9 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
10 mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada  
11 2017LA-000011-0005900001 denominada: ACTUALIZACIÓN DE LOS  
12 BALANCEADORES DE LOS ENLACES DE INTERNET DEL REGISTRO  
13 NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que con fundamento en la  
14 calificación legal, y la calificación y recomendación emitida por la Dirección de  
15 Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación,  
16 así como los resultados del sistema de calificación de ofertas, se recomienda  
17 adjudicar el presente concurso a la oferta presentada por empresa GRUPO  
18 CERO UNO ZERO TECNOLOGIAS S.A, único oferente participante, el cual se  
19 encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo obtenido la mayor calificación  
20 con un 100%. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis  
21 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
22 **UNANIMIDAD:**

23

24 **J243-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0675-2017 de fecha 5 de  
25 julio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
26 Proveeduría. 2-) Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000012-0005900001  
27 denominada: ACTUALIZACIÓN DE LOS BALANCEADORES DE LOS

1 ENLACES DE INTERNET DEL REGISTRO NACIONAL, a la oferta presentada  
2 por la empresa GRUPO CERO UNO ZERO TECNOLOGIAS S.A, único oferente  
3 participante, el cual se encuentra legal y técnicamente elegible, habiendo  
4 obtenido la mayor calificación con un 100%. 3-) Autorizar el monto total de  
5 adjudicación en la suma de \$171.020,00 (ciento setenta y unos mil veinte  
6 dólares con 00/100), que corresponden a dos (2) balanceadores de enlaces de  
7 internet marca F5 modelo BIG-IP i4600 (incluye tres años de garantía extendida  
8 y soporte local, instalación y configuración con todos sus componentes), el plazo  
9 de entrega de 30 días hábiles y una garantía extendida de tres (3) años. Todo  
10 conforme al cartel y la oferta. 4-) **ACUERDO FIRME.**

11

12 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0679-2017 de fecha 6 de julio de  
13 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
14 mediante el cual presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Abreviada  
15 2017LA-000008-0005900001 denominada: COMPRA DE EQUIPO DE  
16 COMPUTO 2017. La señora proveedora manifiesta que, con fundamento en la  
17 calificación legal, y la calificación y recomendación emitida por la Dirección de  
18 Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación,  
19 así como en los resultados del sistema de calificación de ofertas, se recomienda  
20 adjudicar el presente concurso a las empresas que cumpliendo con las  
21 condiciones establecidas en el pliego catelario se adaptan a los requerimientos  
22 de la Administración. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene  
23 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
24 **UNANIMIDAD:**

25

26 **J244-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0679-2017 de fecha 6 de  
27 julio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de

1 Proveeduría. 2-) Adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000008-0005900001  
2 denominada: COMPRA DE EQUIPO DE COMPUTO 2017, en los siguientes  
3 términos: **ÍTEM No.1:** (283) DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES IMPRESORAS  
4 LÁSER MONOCROMÁTICAS A4 MEDIANO VOLUMEN DE IMPRESIÓN: a la  
5 Empresa TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD  
6 ANÓNIMA; por mayor calificación (92,27%). Con sustento en el artículo 86 del  
7 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se le adjudican 367  
8 Impresoras monocromáticas A 4, Marca Lexmark, Modelo MS610dn, con un  
9 precio unitario de \$512,34, para un total de \$188.028,78. **ÍTEM No.2:** (36)  
10 TREINTA Y SEIS IMPRESORAS LASER COLOR A4 MEDIANO VOLUMEN: a la  
11 Empresa TELERAD TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD  
12 ANÓNIMA; por mayor calificación (93,24%). Con sustento en el artículo 86 del  
13 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se le adjudican 54  
14 impresoras a color A4, Marca Lexmark, Modelo CS720de, con un precio unitario  
15 de \$949,82, para un total de \$51.290,28. **ÍTEM No.3:** UNA (01) IMPRESORA DE  
16 MATRIZ DE PUNTOS TAMAÑO CARTA: a la empresa S.C. INTERNATIONAL  
17 PERFORMANCE SOCIEDAD ANÓNIMA, único oferente participante, el cual  
18 obtiene la calificación del 100%. Se le adjudica una impresora de matriz de  
19 punto, carro ancho, Marca Epson, Modelo FX-890; con un precio de  
20 ₡401.139,31. **ÍTEM No.4:** DOCE (12) MULTIFUNCIONALES LASER DE  
21 VOLUMEN MODERADO-BAJO: a la Empresa TELERAD  
22 TELECOMUNICACIONES RADIODIGITALES SOCIEDAD ANÓNIMA; por mayor  
23 calificación (91,04%). Se le adjudican 12 multifuncionales, Marca Lexmark,  
24 Modelo CX510dhe; con un precio unitario de \$1.041,26, para un total de  
25 \$12.495,12. **ÍTEM No.5:** VEINTICINCO (25) MULTIFUNCIONALES LASER DE  
26 VOLUMEN MEDIANO: a la Empresa TELERAD TELECOMUNICACIONES  
27 RADIODIGITALES SOCIEDAD ANÓNIMA; único oferente participante, el cual



1 obtiene calificación de 100%. Se le adjudican 25 multifuncionales Marca  
2 Lexmark, Modelo CX825-DHE; con un precio unitario de \$3.856,93 para un total  
3 de \$ 96.423,25. **ÍTEM No.6 UNO (1) ESCANER A4 (ADF, ALIMENTADOR**  
4 **AUTOMATICO):** a la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI  
5 SOCIEDAD ANONIMA; único oferente participante, el cual obtiene calificación  
6 de 100%. Se le adjudica un escáner ADF A4 a color, Marca Fujitsu, Modelo Fi-  
7 7280; con un precio de \$2.465.04. **3-) Declarar infructuoso el ítem N°7**  
8 **correspondiente a 2 escáner para uso de oficina A4 color, en razón de no**  
9 **haberse recibido ofertas. 4-) Autorizar el monto total de adjudicación en la suma**  
10 **de \$350.702,47 (trescientos cincuenta mil setecientos dos dólares con 47/100)**  
11 **para el pago de los ítems 1, 2, 4, 5 y 6; así como la suma de ₡401.139,31**  
12 **(cuatrocientos unos mil ciento treinta y nueve colones con 31/100) para el pago**  
13 **correspondiente al ítem 3. Todo conforme al cartel y la oferta.5-) ACUERDO**  
14 **FIRME.**

15

16 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0626-2017 de fecha 22 de junio de  
17 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
18 mediante el cual solicita declarar infructuosa la Licitación Pública 2017LN-  
19 000007-0005900001 denominada: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE  
20 SOFTWARE APLICATIVO DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora  
21 aclara que esta petición se justifica en razón a que las ofertas participantes se  
22 encuentran técnicamente descalificadas. En el mismo sentido solicita  
23 autorización para iniciar un nuevo proceso de licitación para los servicios de cita.  
24 La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos.  
25 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

26

1 **J245-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0626-2017 de fecha 22 de  
2 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.  
3 **2-)** Declarar infructuosa la Licitación Pública 2017LN-000007-0005900001  
4 denominada: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE SOFTWARE APLICATIVO  
5 DEL REGISTRO NACIONAL, por cuanto las ofertas participantes se encuentran  
6 técnicamente descalificadas. **3-)** Autorizar al Departamento de Proveeduría para que  
7 una vez valoradas ambas opciones, realice una nueva contratación mediante el  
8 procedimiento que considere más ventajoso, en términos de duración del trámite,  
9 siendo las opciones: **a-)** Con sustento en el artículo 15 del Reglamento a la Ley de  
10 Contratación Administrativa, gestionar ante la Contraloría General de la República,  
11 autorización para realizar una licitación abreviada. **b-)** Iniciar un nuevo  
12 procedimiento de licitación pública. Cualquiera de ellas de conformidad con las  
13 condiciones de precio estimado y fiscalización general del contrato descritos en el  
14 oficio DAD-PRV-0190-2017 de fecha 03 de marzo de 2017, suscrito por la  
15 Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, aprobado por acuerdo J082-  
16 2017, de la Sesión Ordinaria No. 08-2017 celebrada el 16 de marzo de 2017. **4-)**  
17 **ACUERDO FIRME.**

18

19 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0673-2017 de fecha 5 de julio de 2017,  
20 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el  
21 cual solicita la suscripción de la segunda de tres prórrogas establecidas en el  
22 contrato rubricado con la Empresa GB SYS S.A, por concepto de SERVICIOS DE  
23 SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE  
24 BIENES INMUEBLES DEL REGISTRO NACIONAL (SIRE). La señora proveedora  
25 manifiesta que esta solicitud tiene como objetivo la continuidad de los servicios  
26 descritos en la contratación. La señora presidente somete a votación el tema y  
27 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
28 **UNANIMIDAD:**

1 **J246-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0673-2017 de fecha 5 de  
2 julio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
3 Proveduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la segunda de tres prórrogas  
4 establecidas en el contrato rubricado con la Empresa GB SYS S.A, por concepto  
5 de **SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y**  
6 **ADAPTATIVO DEL SISTEMA DE BIENES INMUEBLES DEL REGISTRO**  
7 **NACIONAL (SIRE)**, por un plazo de doce meses contados a partir del 1 de  
8 agosto de 2017, a razón de \$29,00 (veintinueve dólares exactos) la hora, un  
9 máximo de 3100 horas anuales, para un monto máximo anual de \$89.900,00  
10 (ochenta y nueve mil novecientos dólares). **3-)** **ACUERDO FIRME.**

11

12 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0681-2017 de fecha 7 de julio de  
13 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,  
14 mediante el cual solicita autorización para formalizar el traslado de bienes en  
15 desuso del Registro Nacional a la Dirección General de Servicio Civil. La señora  
16 proveedora manifiesta que todos los bienes corresponden a devoluciones  
17 hechas por motivos de obsolescencia. La señora presidente somete a votación  
18 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
19 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

20

21 **J247-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0681-2017 de fecha 7 de  
22 julio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
23 Proveduría. **2- )** Aprobar el traslado a la Dirección General de Servicio Civil en  
24 los términos del artículo 23 del Título VI, del Reglamento para el Registro y  
25 Control de Bienes de la Administración Central, de los bienes en desuso del  
26 Registro Nacional descritos en el oficio DAD-PRV-0681-2017 de fecha 7 de julio  
27 de 2017. **3-)** Comisionar a quien ostente el cargo de Director General del

1 Registro Nacional, para firmar el acta que formaliza el traslado correspondiente.

2 **4-) ACUERDO FIRME.**

3

4 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0684-2017 de fecha 7 de julio de 2017,  
5 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el  
6 cual solicita autorización para formalizar la donación de bienes en desuso del  
7 Registro Nacional a la Asociación Obras del Espíritu Santo. La señora  
8 proveedora manifiesta que todos los bienes corresponden a devoluciones  
9 hechas por motivos de obsolescencia. La señora presidente somete a votación  
10 el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
11 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12

13 **J248-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0684-2017 de fecha 7 de  
14 julio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
15 Proveeduría. **2- )** Aprobar la donación a la Asociación Obras del Espíritu Santo,  
16 en los términos del Capítulo II, artículo 39 y siguientes del Reglamento para el  
17 Registro y Control de Bienes de la Administración Central, de los bienes en  
18 desuso del Registro Nacional descritos en el oficio DAD-PRV-0684-2017 de  
19 fecha 7 de julio de 2017. **3-)** Comisionar a quien ostente el cargo de Director  
20 General del Registro Nacional, para firmar el acta que formaliza la donación  
21 correspondiente. **4-) ACUERDO FIRME.**

22

23 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de  
24 sesiones. En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que  
25 corresponde a la Dirección General.

26

1 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DGL-0774-2017 de fecha 05 de julio de 2017,  
2 suscrito por el Licenciado, Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro  
3 Nacional, mediante el cual presenta para su conocimiento el oficio DAD-FIN-  
4 1297-2017, de fecha 03 de julio del año en curso, en el cual presenta fórmula  
5 matemática con la que se estableció el canon por el uso de la plataforma digital.  
6 La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos.  
7 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

8

9 **J249-2017. 1- )** Tener por recibido el oficio DGL-0774-2017 de fecha 05 de julio  
10 de 2017, suscrito por el Licenciado, Luis Jiménez Sancho, Director General del  
11 Registro Nacional. **2-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-1297-2017, de  
12 fecha 03 de julio de 2017, emitido por el Departamento Financiero. **3-)**  
13 Comisionar a la Administración para que, con fundamento en las conclusiones y  
14 recomendaciones del Departamento Financiero, se solicite a la División de  
15 Gobierno Digital los estudios financieros para los escenarios, tanto el escalonado  
16 como el fijo, que sustenten la información ya remitida a la Junta Administrativa  
17 del Registro Nacional, relativa a los factores de planilla, insumos, gastos  
18 administrativos y el cobro de la comisión del 2%, lo que permita demostrar la  
19 viabilidad y razonabilidad en el cobro de los costos de pre y post inversión por  
20 parte del Registro Nacional en el monto del canon por el uso de la plataforma de  
21 formularios electrónicos. **4-) ACUERDO FIRME.**

22

23 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

24 No hay asuntos por tratar.

25

26 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

27 No hay asuntos por tratar.

1

2 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

3

4 **INCISO A-).** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, sobre el  
5 avance del Concurso Público 01-17-RN, tendiente a llenar el puesto de Auditor  
6 Interno del Registro Nacional. El licenciado Agustín Meléndez García, manifiesta  
7 que sobre este concurso se tiene la particularidad que uno de los postulantes se  
8 encuentra en grado de incapacidad, razón por la cual no se le han podido aplicar  
9 algunas pruebas establecidas en las bases del concurso, sin embargo, aún se  
10 cuenta con el tiempo necesario que establece la normativa aplicable, para  
11 concluir en tiempo con el concurso. La señora presidente lo somete a votación y  
12 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
13 **UNANIMIDAD:**

14

15 **J250(2016) 1-)** Tener por recibido el informe verbal emitido por el Licenciado  
16 Agustín Meléndez García, Director General a.i, relacionado con el avance del  
17 Concurso Público 01-17-RN, tendiente a llenar el puesto vacante de Auditor  
18 Interno del Registro Nacional.

19

20

21 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la  
22 presente sesión.

23

24

25

26

27



**Cecilia Sánchez Romero**

**PRESIDENTE**



**Paula Azofeifa Chavarría**

**SECRETARIA**

Nota: En línea quince, lo escrito entre paréntesis léase correctamente como "2017" y no como por error se consignó.

